

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR,  
INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL COMITÉ ESTATAL

Siendo las 10:30 horas del día 20 de mayo del año 2024, en la Sala A del complejo administrativo del Gobierno del Estado, se reunieron los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Mensaje de bienvenida y objetivo de la sesión a cargo del L. E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres (SEBIINSOM).
5. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de acciones del POA 2023.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la programación de acciones del POA 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación de los avances del primer avance trimestral del POA 2024.
8. Presentación y en su caso, aprobación de la "Guía para la operación del FISE 2024".
9. Presentación de las herramientas de planeación del FISE 2024.
10. Presentación y en su caso, aprobación de la primera etapa de la cartera de proyectos FISE 2024.
11. Presentación y en su caso aprobación del cierre de los programas Colibecas 2023.
12. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación de los programas Colibecas 2024.
13. Asuntos Generales.
14. Cierre de la sesión.

La sesión estuvo presidida por el L. E. Marco Octavio Salvatierra pastor, en representación de la Mtra. Zalia María Gutiérrez Verduzco encargada de despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres; y en representación de la Asesora Técnica del Subcomité la Licda. Rocío del Socorro Beltrán Rodríguez Encargado del Despacho de la Delegación de Programas para el Desarrollo en Colima, asistió el Ing. Antonio Barajas Barbosa Jefe de Unidad de Desarrollo Social y Humano. En representación de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Coordinadora General del COPLADECOL, asistió el Mtro. Carlos Antonio Gómez Meda, Director de Evaluación, además del Presidente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima el Lic. Fernando Briceño Rodríguez.

1.- En primer término, se procedió al registro de las y los asistentes en las listas que se anexan a esta acta.

2.- El representante de la Encargada del despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y mujeres agradeció la presencia a los asistentes de la sesión y mencionó que se convocó a 16 personas, de las cuales,

de conformidad al registro de asistencia a la presente Sesión, se contó con la asistencia del 100% de los convocados, por lo tanto, se hizo la declaratoria del Quorum Legal para la instalación de la Sesión.

3.- Asimismo, el representante de la Encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, el L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, realizó la lectura al Orden del Día y solicitó a los asistentes que dieran su aprobación a la misma levantando su mano, la cual fue aprobada por unanimidad. Así mismo, se hizo mención de los acuerdos y compromisos del Acta anterior, moción que fue aprobada de la manera acostumbrada, levantando la mano.

4.- Posteriormente, el L. E. Marco Octavio Salvatierra Pastor, señaló el motivo de la sesión y dio un mensaje de bienvenida. Hizo referencia a la importancia de las materias que nos ocupan integradas en este Subcomité, la necesidad e importancia del trabajo interinstitucional, colaborativo e integrador, en el que debemos construir juntas y juntos lo que la sociedad nos demanda y exige para garantizar su bienestar, inclusión y derechos sociales. Anudado a eso, se hace hincapié en aquellas materias que necesitan de nuestra suma de esfuerzos coordinados para lograr las metas que queremos realizar en torno a la transformación social. Es aquí donde debemos priorizar la operatividad de los programas sociales, su relevancia y su incidencia social. De allí la importancia de esta sesión y de este subcomité del cual somos parte, finalizó.

5.- Se dio paso al punto número cinco referente al cierre de acciones establecidas en El Programa Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, del que se desprende el Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2023, este se conforma por 32 metas de acciones específicas, encaminadas a la atención prioritaria de estudiantes de niveles académicos de preescolar, primaria, secundaria y licenciatura, el desarrollo social de la ciudadanía brindando herramientas para la mejora de las viviendas, el desarrollo integral de las y los jóvenes del estado de Colima propiciando su participación activa en el ámbito político, el desarrollo económico, el fortalecimiento cultural y social e impulsando el emprendimiento, establecer una agenda de trabajo que impulse la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito público y privado, a través de acciones específicas tales como asesorías jurídicas y psicológicas; el beneficio social de las personas con discapacidad y el desarrollo e inclusión social de las personas adultas mayores.

El porcentaje de avance respecto al cierre del ejercicio 2023, presentado por la Coordinadora administrativa, la Licda. Diana Lizbeth Caldera Caldera, reporta porcentajes que oscilan entre el 10% y, en la mayoría de los casos, el 100% del avance programado. Posterior a la presentación que da la Coordinadora Administrativa, se cedió el uso de la voz a las y los miembros que intervienen en las instancias ejecutoras. Los cuales detallaron las acciones que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2023. Se aprobó por unanimidad.

6 y 7.- En el presente punto, la Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, la Licda. Diana Lizbeth Caldera Caldera, presenta la Programación, Proyección y Avances de Acciones del Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio del 2024, en este se establece la importancia de los programas Colibecas que se ejecutan en esta Secretaría, el programa de materiales a bajo costo, los programas de desarrollo integral de las juventudes del estado de Colima, los programas de atención transversal para la Prevención, Atención y erradicación a las Violencias contra las Mujeres, la Inclusión para personas con Discapacidad y el Desarrollo e Inclusión Social de las Personas Adultas Mayores, conformadas con un total de 33 metas de atención específica que tienen como fin incentivar el desarrollo económico, social, político y cultural de las familias colimenses, las juventudes, hombres y



mujeres, personas con discapacidad y las personas adultas mayores. Se hace mención que en este primer trimestre se está avanzando en un proceso de planeación y proyección de las metas, por lo tanto, los primeros avances se encuentran oscilando entre el 10% y el 73%. Posterior a la presentación que da la Coordinadora Administrativa, se cedió el uso de la voz a las y los miembros que intervienen en las instancias ejecutoras. Los cuales detallaron las acciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2024. Se aprobó por unanimidad.

8.- La Guía para la Operación del FISE 2024, tiene como objetivo definir los criterios de planeación, selección, programación, ejecución de proyectos, así como los mecanismos de colaboración interinstitucional para la operación y correcta aplicación del FISE en el Estado. La normatividad aplicable permite establecer las bases jurídicas de acción correspondiente a la operación del FISE 2024 y las responsabilidades de las dependencias involucradas. Para este proceso se establecen 11 pasos de ejecución, que van desde el diagnóstico de necesidades, el análisis de solicitudes, la aprobación y captura de proyectos, así como su licitación y ejecución, la constitución de los comités, el seguimiento físico y financiero, la captura y publicación trimestral como un mecanismo de avance y seguimiento para finalmente proceder al cierre del ejercicio fiscal FISE. Para poder cumplir con esta dinámica de atención se requiere de una estructura de trabajo comprendida por la colaboración interinstitucional de las dependencias del Gobierno del Estado que permita realizar la planeación, desarrollo y ejecución de manera óptima. Se aprobó por unanimidad.

9.- En vinculación al punto anterior, el L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor presenta las Herramientas de Planeación FISE 2024, se hace hincapié en la necesidad de conocer la normatividad federal aplicable para el FISE con el fin de llevar a cabo una correcta planeación y ejecución del recurso, debido a la identificación de lo establecido en el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social, así como las Zonas de atención prioritaria, logrando establecer los lineamientos de operación y la clasificación de los proyectos. Así mismo, se presenta el calendario de ejecución con las acciones específicas que permitirán establecer la ruta crítica para su ejecución, estableciendo las zonas de atención prioritarias clasificadas como urbanas y rurales. Se presenta la alineación del FISE con los ODS establecidos en la agenda 2030.

10.- Dando continuidad a lo correspondiente al FISE 2024, el L.E. Marco Octavio Salvatierra Pastor presenta la primera etapa de la cartera de proyectos del ejercicio 2024 para su análisis y, en su caso, aprobación. En esta primera etapa se hace hincapié en el objetivo de desarrollo social que establece el financiamiento de obras que beneficien preferentemente a la población que presenta mayores niveles de rezago social y pobreza extrema. La acción que se presenta para análisis y aprobación es la Rehabilitación de infraestructura y construcción de muro perimetral del equipo del palmar en la calle Degollado, col. Centro, Colima, Col., con un monto total de \$4, 507, 460.91 (Cuatro millones quinientos siete mil cuatrocientos sesenta 91/100 M.N.), de los cuales \$1,802,984.36 (Un millón ochocientos dos mil novecientos ochenta y cuatro 36/100 M.N.) corresponden a un monto en coinversión con el programa PROAGUA de la CONAGUA y \$2,704,476.55 (Dos millones setecientos cuatro mil cuatrocientos setenta y seis 55/100 M.N.) del FISE. Se aprobó por unanimidad.

11.- Durante la Sesión la Licda. Ginette Franco Licea, Enlace de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres presenta lo que se recibió por parte de los coordinadores de cada uno de los componentes del programa Colibecas y a conformidad de quienes asisten y conforman este Subcomité, las actas correspondientes al cierre de los Programas Colibecas correspondiente al ejercicio 2023 en sus modalidades de Colibecas Computadoras, Colibecas Uniformes, Colibecas Mochilas y Útiles.

El cierre de los Programas Colibecas en sus distintas modalidades presentan al momento del cierre las cifras que a continuación mencionamos:

- Lo que corresponde a **Colibecas Computadoras Secundarias y Licenciaturas**, refiere a que se licitaron 31,043 equipos Laptop, además se realizó una adenda por 850 equipos más y se tenía un remanente del 2022 de 1,382 equipos, dando un total de 33,275 equipos y fueron entregadas 31,763, la proyección es del 100% de equipos recibidos y el 95% de equipos entregados. Con una inversión de **\$273,462,662.32** (Doscientos setenta y tres millones, cuatrocientos sesenta y dos mil, seiscientos sesenta y dos 32/100 M.N.)
- Lo que corresponde a **Colibecas Uniformes**, refiere a que se licitaron 111,276 uniformes, se recibieron 111,276 uniformes y se entregaron 110,703, la proyección es del 100% de uniformes recibidos y el 99.49% de uniformes entregados. Con una inversión de **\$29, 414, 729.00** (Veintinueve millones cuatrocientos catorce mil setecientos veintinueve 00/100 M.N.)
- Lo que corresponde a **Colibecas Mochilas y Útiles**, refiere a que se licitaron 80,633, se recibieron 80,633 y se entregaron 76,209, la proyección es del 94.51% de Mochilas y paquetes de Útiles entregados. Con una inversión de **\$17, 333, 382.52** (Diecisiete millones trescientos treinta y tres mil trescientos ochenta y dos 52/100 M.N.)

Se aprobó por unanimidad.

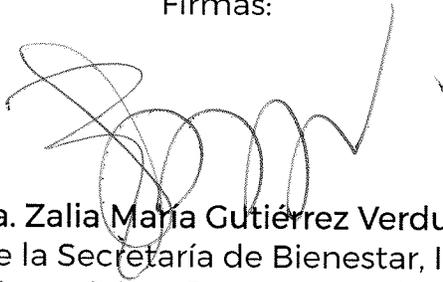
12.- El siguiente del orden del día, la Licda. Ginette Franco Licea, Enlace de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres realizó la presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación de los Programas de Colibecas 2024. Las Reglas de Operación son las herramientas adecuadas que nos permiten establecer el mecanismo de planeación y operación estratégica de los Programas Colibecas operados desde la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres en coordinación con las dependencias de Gobierno del Estado de Colima. Desde el Programa Colibecas correspondiente al ejercicio 2024, se plantean proyectos específicos tales como Colibecas Uniformes, Colibecas Mochilas y Útiles, Colibecas Computadoras Secundaria y Licenciatura y el Programa de nueva creación Mi Colibeca para Empezar. Las reglas de operación cumplen con ciertos apartados descriptivos que se dividen de la siguiente manera, los Objetivos, el fin que se describe es la incidencia en la igualdad de oportunidades de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a garantizar el derecho social a la educación, se describe la cobertura y población objetivo señalando a las y los estudiantes de los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y licenciatura de escuelas públicas y universidades con sostenimiento público en el Estado de Colima. En cuanto a los requisitos, se solicitan documentos específicos para garantizar un proceso de entrega organizado, sistematizado y apegado a la normatividad. En cuanto al proceso de selección de los beneficiarios, se da por medio de los listados que proporciona la Secretaría de Educación y Cultura y el Consejo Nacional de Fomento Educativo y en el caso de Mi Colibeca para Empezar se da por medio del registro en la plataforma creada para tal fin, contribuyendo a cumplir las características de los apoyos establecidos en estas Reglas de Operación, finalmente, se describen los procesos de entrega de cada uno de los programas donde se señala la intervención y responsabilidad de cada una de las dependencias que intervienen en la operatividad de los Programas Colibecas. Finalmente, se someten a aprobación de la manera acostumbrada levantando la mano. Se aprobó por unanimidad.

13- En cuanto al siguiente punto de la Orden del Día, relativo a asuntos generales, se menciona lo respectivo a 58 equipos de cómputo (laptops) de los remanentes del programa "COLIBECAS COMPUTADORAS 2022" que se solicitaron incorporar a los bienes del Gobierno del Estado a cargo de la SEBIINSOM para utilizarlos en la operatividad de los programas sociales y que se aprobó por unanimidad

en la Quinta Sesión Ordinaria del presente Subcomité, pero en el listado estaban incorrectos 2 números de serie los cuales se presentaron y se mencionó por cuales se cambiaban, se anexa a la presente acta la aclaración. Se aprobó por unanimidad.

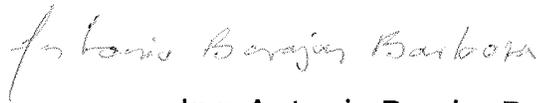
14.- No habiendo más asuntos que tratar, se le cedió el uso de la voz el Ing. Antonio Barajas Barbosa representante de la Delegación de programas para el Bienestar y Asesores Técnicos del presente subcomité para que realizara el cierre de la sesión, concluyendo la misma a las 11:40 horas del día de su realización.

Firmas:



**Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco**

Encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres y  
Coordinadora del Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.



**Ing. Antonio Barajas Barbosa**

En representación de la Encargado del Despacho de la Delegación de Programas para  
el Desarrollo en el Estado de Colima, Licda. Rocío del Socorro Beltrán Rodríguez  
Asesora Técnica del Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



**Lic. Fernando Briceño Rodríguez**

Presiente del Consejo de Participación Social del Estado de Colima

Se anexa las listas de asistencia y presentaciones de la sesión.

Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres  
LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES.	Fecha: 20 de mayo 2024
Sede: SALA "A" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE COLIMA	Hora: 10:00 am

NO.	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.	Tercio miralle campos marín	Subsecretaría de las Juventudes	
2.	Fernando Briceño Rodríguez	Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Colima	
3.	CARLOS AMONIO CÓMOZ MEDA	SPFYA	
4.	Dilando Gerzani Pérez Corona	SPFYA	
5.	David Manórz Rodríguez	Incodis	
6.	Alfredo Pineda Coban	SEB/INSON	
7.	Laura Angélica Alvarado Berón	SEB/INSON	
8.	GISELE FRANCIS LUCA	SEB/INSON	
9.	Marco Octavio Salvatierra Pastor	SEB/INSON	
10.	Adonai Godínez Herrería	SEB/INSON	

3



Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres  
LISTA DE ASISTENCIA

<b>Asunto:</b> SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES.	Fecha: 20 de mayo 2024
<b>Sede:</b> SALA "A" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE COLIMA	Hora: 10:00 am

NO.	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.	Juan M Reciado Barbosa	IAAM	
2.	Dora Maria Yáñez Contreras	IAAM	
3.	ANTONIO BARAJAS BARBOSA	BIENESTAR	Antonio Barajas Barbosa
4.	Tania Araceli Fajardo Morales	ICM	
5.	Luis Mauricio Siles	Subsecretaría de Justicia	
6.	Roberto Guerrero	Contraloría General	
7.	MARTIN TOSCANO ROYOS	SISTEMA PARA PLANEACIÓN	
8.	Elia Rodriguez Rojas	TANCOALIS	
9.	Santiago De la Huerta Cotoero	SEBITIASOM	
10.	Jessica Ramirez Eder	OPFYA	

B

1

Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres  
**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>Asunto:</b> SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES.	Fecha: 20 de mayo 2024
<b>Sede:</b> SALA "A" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE COLIMA	Hora: 10:00 am

NO.	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.	José Antonio Segovia Herrera	Sec. Planeación	
2.	Edgen Rafael Aguirre Merygin	US/CL	
3.	Jessica Sarai López Mendoza	SEIDUMA	
4.	Magdalena Cruzco	SEBIA/SOM	
5.	Christian Eduardo Sanchez	S. de P. y A	
6.	Thelma Gutierrez	Waldemiro Mancera de los Angeles	
7.			
8.			
9.			
10.			

## SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

### SEXTA SESIÓN ORDINARIA

#### COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

COLIMA, COL., 20 DE MAYO DE 2024

### 3. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Mensaje de bienvenida y objetivo de la sesión.
5. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de acciones del POA 2023.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la programación de acciones del POA 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación de los avances del primer avance trimestral del POA 2024.
8. Presentación y en su caso aprobación de la "Guía para la operación del FISE 2024".
9. Presentación de las herramientas de planeación del FISE 2023.
10. Presentación y en su caso aprobación de la primera etapa de la cartera de proyectos FISE 2024.
11. Presentación y en su caso aprobación del cierre de los programas Colibecas 2023.
12. Presentación y en su caso aprobación de las ROP Colibecas 2024.
13. Asuntos generales.
14. Cierre de la sesión.

## 4. BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA SESIÓN.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META	CIERRE 2023
2.1.1.1.1 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar y primaria del sector público con el programa Colibecas Mochilas, con mochilas para útiles escolares.	Se entregan 75,480 Mochilas 93.60%
2.1.1.1.2 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público con el Programa Colibecas Útiles, con útiles escolares. con útiles escolares	Se entregan 75,480 Útiles 93.60%
2.1.1.1.4 Beneficiar a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.	Se entregan 10,808 Computadoras nivel Secundaria 99.6%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META	CIERRE 2023
2.1.1.1.5 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de licenciatura de escasos recursos con el programa Colibecas Computadoras	Se entregaron 12,862 computadoras 100%
2.1.1.1.6 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con el programa Colibecas Uniformes, con uniformes escolares.	Se entregan 110,500.00 uniformes 100%
2.1.4.1.2 Desde el 2023, beneficiar anualmente al 100% de los habitantes que soliciten materiales a bajo costo para el mejoramiento de sus viviendas en apoyo de la economía familiar.	Se hicieron efectivos 210 folios para la entrega de material a bajo costo 21%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

B  
M

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.1.- Al 2023 instalar y acondicionar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes.	0%
2.2.1.1.10.- A partir de 2021 realizar de manera anual el Programa "Conoce a tu Gobernadora" logrando la participación de al menos 50 estudiantes de excelencia, egresados de escuelas preparatorias públicas y privadas.	0%
2.2.1.1.11.- Realizar cada año el Programa "Gobernadora por un día" dirigido a juventudes de 12 a 29 años, con la participación en la convocatoria de al menos 100 de ellas.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.2.- A partir del año 2023 operar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes del Estado.	0%
2.2.1.1.3.- A partir de 2022, atender anualmente el 100 por ciento de asesorías solicitadas en orientación sobre los programas dirigidos a juventudes que emita el Gobierno de México.	0%
2.2.1.1.4.- A partir de 2023, incorporar a 1 mil jóvenes colimenses cada año al programa de tarjeta juvenil para descuentos y promociones en instituciones y comercios locales.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.5.- Creación del Bachillerato Militarizado en el Estado de Colima al año 2027.	0%
2.2.1.1.6.- Al año 2027, otorgar 150 becas de movilidad internacional a las juventudes con residencia en el Estado.	0%
2.2.1.1.7.- En 2024 instalar una casa de estudiantes en zona conurbada Colima-Villa de Álvarez para alojamiento temporal de alumnos de los municipios de Manzanillo, Tecomán, Armería, Minatitlán e Ixtlahuacán.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.9.- Organizar anualmente el programa de actividades culturales, deportivas, recreativas y de participación juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud.	0%
2.2.2.2.1.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes asesorías a través del programa de capacitación a jóvenes en el área de artes y oficios.	0%
2.2.2.2.2.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes del estado capacitación sobre temas de emprendimiento y del programa de incubadora de negocios juveniles.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

3  
M

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.2.2.3.- A partir de 2022, gestionar 80 espacios al año para exhibición de productos y servicios para las juventudes emprendedoras en ferias, exposiciones y festivales del Estado y municipios.	0%
2.2.2.2.4.- Organizar anualmente una feria de empleo en la que se promueva la inserción laboral de juventudes del Estado a partir de 2022.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	CIERRE 2023
2.3.1.1.1.- En el año 2023 instalar 15 unidades para la igualdad de género en las dependencias centralizadas de Gobierno Estatal.	Se instalan 12 unidades 100%
2.3.1.1.2.- Realizar 5 eventos en el sexenio en los que se promuevan, expongan o comercialicen productos y servicios dirigidos por mujeres.	Se realizó 9 ferias de Mujeres Emprendedoras 100%
2.3.1.1.3.- Realizar una evaluación anual de la percepción de las mujeres y los hombres sobre el clima laboral, a través de la encuesta de Cultura Institucional al funcionariado estatal.	Se llevó a cabo la presentación de la Estrategia de Aplicación de la Encuesta de Percepción de Clima laboral y No Discriminación 2023, llenado. 100%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	CIERRE 2023
2.3.2.2.1.- Al año 2027, brindar apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social al menos a 17 mil 280 mujeres, a sus hijas e hijos, en situación de violencia, a través de los Centros de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres.	Orientación y atención especializada a Mujeres en situación de violencia se benefició a Con las Unidades 100%
2.3.2.2.2.- Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal "Mujeres Colima".	Resguardo temporal a Mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema. 100%
2.3.2.2.3.- En los años 2022, 2024 y 2026, llevar a cabo 1 campaña de concientización a la ciudadanía, para atacar las violencias en contra de las mujeres.	Se realizó la campaña 16 Días de Activismo Naranja 100%

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO COLIMENSE DE LA DISCAPACIDAD

META	CIERRE 2023
2.4.1.1.1.- Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	Se llevo a cabo la entrega de 3113 pensiones a personas con discapacidad. 67%
2.4.1.1.2.- Al 2027, incrementar anualmente un 10 por ciento la cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con trámites y servicios.	100%
2.4.1.1.4.- Gestionar al 2027, el incremento de un 30% anual de la construcción de rampas para las personas con discapacidad.	Se llevo a cabo la gestión de rampas de acceso para personas con discapacidad con los 10 municipios 10%
2.4.1.1.5.- Gestionar anualmente la adaptación de 20 vehículos, para brindar el servicio de transporte accesible.	Mediante oficio se llevo a cabo la gestión de vehículos 10%

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

3

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

META	CIERRE 2023
2.5.1.1.1.- Al 2027, beneficiar al menos a 4 mil 700 adultas y adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas con pensiones bimestrales.	Se beneficio a 2,445 personas de 60 a 64 años de edad, quienes recibieron su pensión económica 44.51%
2.5.1.1.2.- Al 2027, incrementar un 10 por ciento la cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con programas y servicios.	La meta anual especificada se rebaso en un 30% más. 100%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN POA

### 2024.

## 7. AVANCE TRIMETRAL POA

### 2024

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024.

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META PROGRAMADA	AVANCES 2024
2.1.1.1 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar y primaria del sector público con el programa Colibecas Mochilas, con mochilas para útiles escolares.	0%
2.1.1.2 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público con el Programa Colibecas Útiles, con útiles escolares. con útiles escolares	0%
2.1.1.4 Beneficiar a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META	AVANCES 2024
2.1.1.6 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con el programa Colibecas Uniformes, con uniformes escolares.	0%
2.1.1.7 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de preescolar y primaria de escuelas Públicas con el programa de Mi Colibeca Para Empezar.	Se beneficio a 56,521 estudiantes 73%
2.1.4.1.2 Desde el 2023, beneficiar anualmente al 100% de los habitantes que soliciten materiales a bajo costo para el mejoramiento de sus viviendas en apoyo de la economía familiar.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.- Al 2023 instalar y acondicionar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes.	0%
2.2.1.1.10.- A partir de 2021 realizar de manera anual el Programa "Conoce a tu Gobernadora" logrando la participación de al menos 50 estudiantes de excelencia, egresados de escuelas preparatorias públicas y privadas.	0%
2.2.1.1.11.- Realizar cada año el Programa "Gobernadora por un día" dirigido a juventudes de 12 a 29 años, con la participación en la convocatoria de al menos 100 de ellas.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.2.- A partir del año 2023 operar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes del Estado.	0%
2.2.1.1.3.- A partir de 2022, atender anualmente el 100 por ciento de asesorías solicitadas en orientación sobre los programas dirigidos a juventudes que emita el Gobierno de México.	0%
2.2.1.1.4.- A partir de 2023, incorporar a 1 mil jóvenes colimenses cada año al programa de tarjeta juvenil para descuentos y promociones en instituciones y comercios locales.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

33



## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.5.- Creación del Bachillerato Militarizado en el Estado de Colima al año 2027.	0%
2.2.1.1.6.- Al año 2027, otorgar 150 becas de movilidad internacional a las juventudes con residencia en el Estado.	0%
2.2.1.1.7.- En 2024 instalar una casa de estudiantes en zona conurbada Colima-Villa de Álvarez para alojamiento temporal de alumnos de los municipios de Manzanillo, Tecomán, Armería, Minatitlán e Ixtlahuacán.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.9.- Organizar anualmente el programa de actividades culturales, deportivas, recreativas y de participación juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud.	0%
2.2.2.2.1.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes asesorías a través del programa de capacitación a jóvenes en el área de artes y oficios.	0%
2.2.2.2.2.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes del estado capacitación sobre temas de emprendimiento y del programa de incubadora de negocios juveniles.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.2.2.3.- A partir de 2022, gestionar 80 espacios al año para exhibición de productos y servicios para las juventudes emprendedoras en ferias, exposiciones y festivales del Estado y municipios.	0%
2.2.2.2.4.- Organizar anualmente una feria de empleo en la que se promueva la inserción laboral de juventudes del Estado a partir de 2022.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	AVANCES 2024
2.3.1.1.1.- En el año 2023 instalar 15 unidades para la igualdad de género en las dependencias centralizadas de Gobierno Estatal.	40 planes de trabajo 42.5 %
2.3.1.1.2.- Realizar 5 eventos en el sexenio en los que se promuevan, expongan o comercialicen productos y servicios dirigidos por mujeres.	0%
2.3.1.1.3.- Realizar una evaluación anual de la percepción de las mujeres y los hombres sobre el clima laboral, a través de la encuesta de Cultura Institucional al funcionariado estatal.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

B

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	AVANCES 2024
2.3.2.2.1.- Al año 2027, brindar apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social al menos a 17 mil 280 mujeres, a sus hijas e hijos, en situación de violencia, a través de los Centros de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres.	Se beneficiar a 999 mujeres , con servicios de orientación y/o atención de trabajo social, psicológica y jurídica. 34.44%
2.3.2.2.2.- Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal "Mujeres Colima".	Se beneficio a 27 mujeres incluidas sus hijas e hijos, con servicios de protección, resguardo, alimentación. 100%
2.3.2.2.3.- En los años 2022, 2024 y 2026, llevar a cabo 1 campaña de concientización a la ciudadanía, para atacar las violencias en contra de las mujeres.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LA DISCAPACIDAD

META	AVANCES 2024
2.4.1.1.1.- Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	0%
2.4.1.1.2.- Al 2027, incrementar anualmente un 10 por ciento la cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con trámites y servicios.	Se impartió un curso de Lengua de Señas Mexicana, participando 10 personas. 11%
2.4.1.1.3.- Gestionar la adaptación de 10 espacios educativos y culturales accesibles durante el sexenio, a fin de garantizar la inclusión de personas con discapacidad.	10%
2.4.1.1.4.- Gestionar al 2027, el incremento de un 30% anual de la construcción de rampas para las personas con discapacidad.	gestión de construcción de rampas ante la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; 10%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

*m*

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LA DISCAPACIDAD

META	AVANCES 2024
2.4.1.1.5.- Gestionar anualmente la adaptación de 20 vehículos, para brindar el servicio de transporte accesible.	Se gestiono vehículos adaptados ante la Subsecretaría de Movilidad 10%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

META	AVANCES 2024
2.5.1.1.1.- Al 2027, beneficiar al menos a 4 mil 700 adultas y adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas con pensiones bimestrales.	0%
2.5.1.1.2.- Al 2027, incrementar un 10 por ciento la cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con programas y servicios.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

# 8. GUÍA DE OPERACIÓN FISE 2024

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

- **OBJETIVO**

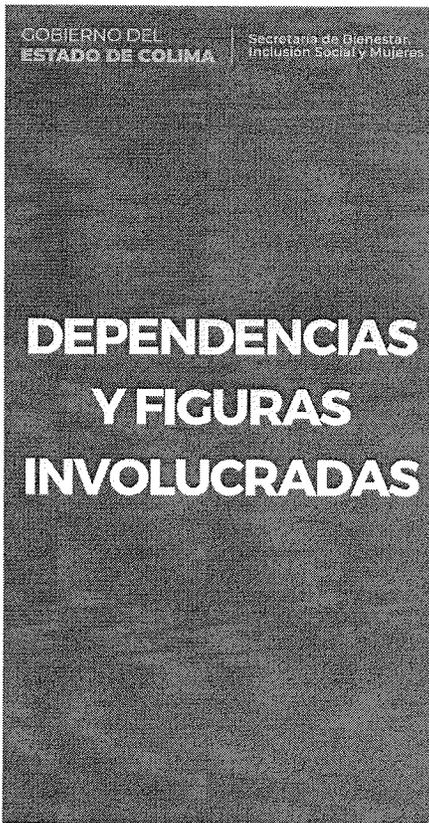
Definir los criterios de planeación, selección, programación, ejecución de proyectos, así como los mecanismos de colaboración interinstitucional para la operación y correcta aplicación del FISE en el Estado.

- **FUNFAMENTO  
S NORMATIVOS**

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos del FAIS.

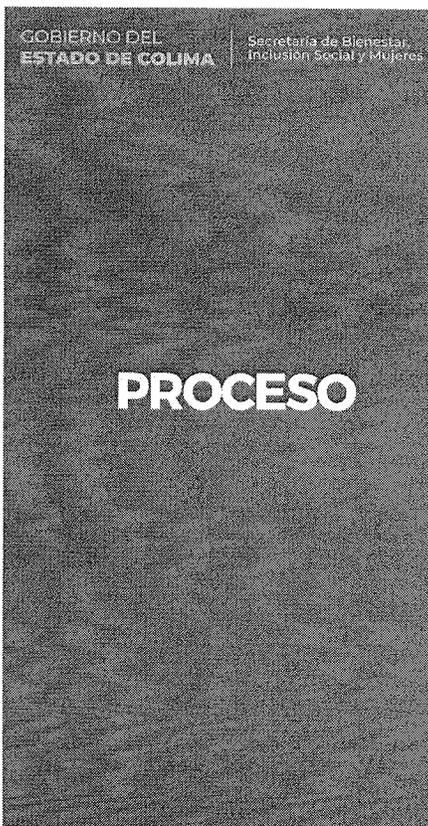
Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



- Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
- Secretaría de Planeación, Fianzas y Administración.
- Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.
- Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
- Enlace FISE
- EJECUTORES

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



1. Conocer la normatividad aplicable para el presente ejercicio fiscal. (SUBCOMITÉ)
2. Analizar las necesidades en el Estado de acuerdo con las herramientas de planeación proporcionadas por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y demás información oficial necesaria. (SUBCOMITÉ)
3. Analizar las solicitudes y propuestas de proyectos realizadas por la ciudadanía, instituciones u otros ordenes de gobierno, canalizadas a través de la SEIDUM.

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



## PROCESO

4. Análisis y aprobación de proyectos a realizar por medio del Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
5. Captura de proyectos den la MIDS y solventar observaciones. (Enlace FISE, SPFyA y SEIDUM).
6. Licitación y ejecución de proyectos. (SEIDUM).
7. Constitución de comités de participación social para dar a conocer los proyectos a realizar, así como las zonas donde se realizarán los proyectos y den seguimiento a la construcción del mismo hasta su conclusión a entera satisfacción de los beneficiarios. (SEIDUM).

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## PROCESO

8. Levantamiento y captura en la MIDS de cédulas de verificación de cada uno de los proyectos registrados para el seguimiento de su ejecución hasta su conclusión. (ENLACE FISE, SPFyA).
9. Captura trimestral en el SRFT de la SHCP, del seguimiento Físico-Financiero de los proyectos hasta su conclusión. (SEIDUM, SEBIINSOM y SPFyA).
10. Publicar trimestralmente a través de la SPFyA el formato CONCAC con el avance Físico-Financiero de los proyectos del FISE. (SEBINSOM).
11. Reintegrar a la TESOFE el recurso no utilizado así como sus rendimientos financieros. (EJECUTORES Y SPFyA).

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

*[Handwritten signature]*

## 9. HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN FISE 2024

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL FONDO Y REALIZAR  
UNA CORRECTA PLANEACIÓN DEL RECURSO SE TOMA EN  
CUENTA LA SIGUIENTE NORMATIVA APLICABLE:

Ley de Coordinación Fiscal

Lineamientos del Fondo de  
Aportaciones para la Infraestructura  
Social

Manual de Operación de la MIDS

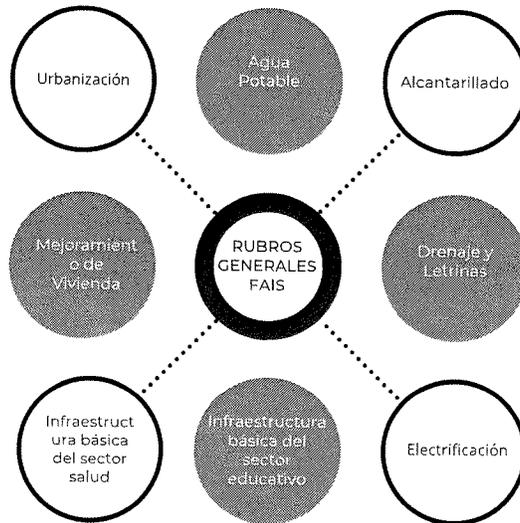
Ley General de  
Desarrollo Social

- Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social
- Zonas de Atención Prioritaria

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

## CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS



Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- CONCURRENCIA DE RECURSOS
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS
- INFORME ANUAL DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

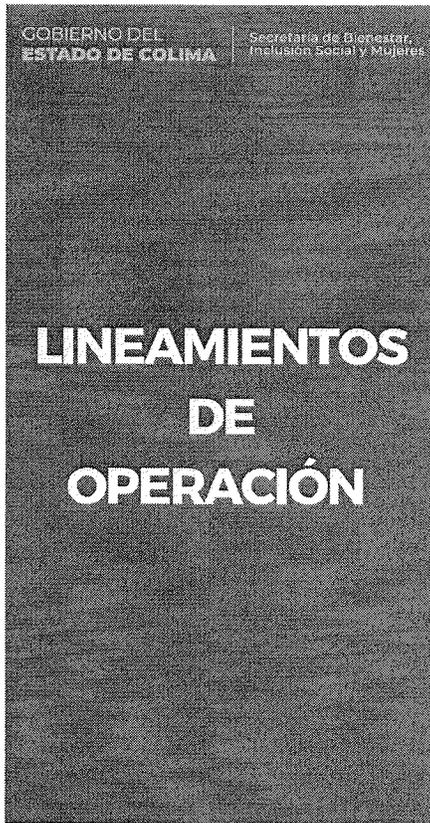
PARA EL CASO DE OBRAS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA PODRÁN PLANEAR HASTA EL **60% DE SUS RECURSOS DEL FAIS.**

- LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN INVERTIR AL MENOS EL **30% DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ZAP URBANA.**
- PRIORIZAR INVERSIÓN EN LOCALIDADES QUE NO HAYAN SIDO BENEFICIADAS CON EL FONDO.
- OIR (OBRAS DE IMPACTO REGIONAL).
- 3% PARA GASTOS INDIRECTOS.

DEBERÁN INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA CONCLUSIÓN DE UNA OBRA MEDIANTE LA COLOCACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE UNA PLACA INFORMATIVA.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

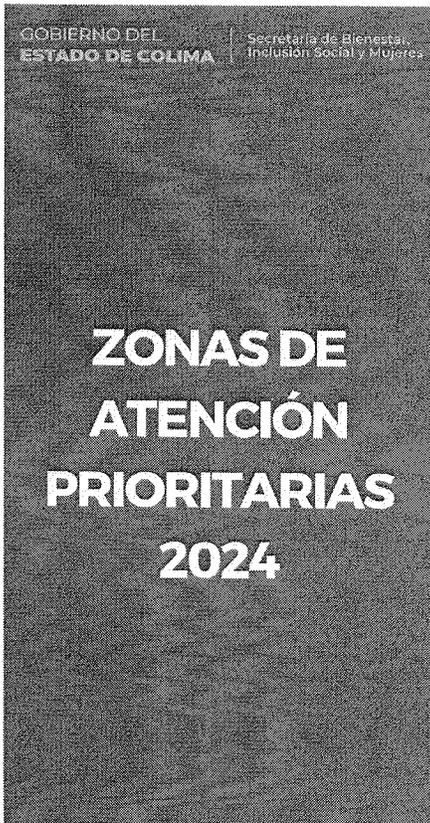
Handwritten signature and initials.



# CALENDARIO DE EJECUCIÓN

FAIS 2024	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre		Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
<b>PLANEACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES</b>											
Apertura y cierre de la MDS	DGDR	febrero apertura								diciembre cierre definitivo	
Captura de la planeación de proyectos y acciones	Enlace FISE/FAISMUN	enero al 2 de marzo			1 de abril al 1 de junio		1 de julio al 31 de agosto			1 de octubre al 30 de noviembre	
*La DGDR llevará a cabo la revisión de proyectos conforme se realice la captura, desde la apertura del módulo de carga hasta las fechas establecidas para la solventación de las observaciones, en caso de haberlas.											
Revisión de proyectos, (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	4 de marzo al 10 de marzo			3 de junio al 9 de junio		2 de septiembre al 8 de septiembre			2 de diciembre al 8 de diciembre	
Solventación de observaciones de los proyectos	Enlace FISE/FAISMUN	11 de marzo al 20 de marzo			10 de junio al 19 de junio		9 de septiembre al 19 de septiembre			9 de diciembre al 20 de diciembre	
Envío del Informe trimestral a la UED- SHCP (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	21 de marzo			20 de junio		20 de septiembre			21 de diciembre	
Atención de las observaciones al reporte trimestral de la UED-SHCP	DGDR / UED-SHCP	22 de marzo al 31 de marzo			21 de junio al 30 de junio		21 de septiembre al 30 de septiembre			22 de diciembre al 31 de diciembre	
Inhabilitación del módulo de Acreditación de Pobreza Extrema	Enlace FISE/FAISMUN	19 de marzo			18 de junio		18 de septiembre			19 de diciembre	

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social".

ZAP RURALES

ZAP URBANAS

LAS ZAP PARA EL 2024 SE PUBLICARON EL PASADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

33



# ALINEACIÓN DEL FISE CON LOS ODS AGENDA 2030



1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que vivan en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos...



6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable ...

6.2 Lograr el acceso a los servicios de saneamiento...

6.b Apoyar fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.



11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 10. CARTERA DE PROYECTOS FISE 2024 (PRIMERA ETAPA).

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

- MONTO FISE 2024: \$ 63,831,480.00
  - Pero en 2023 se solicitó un financiamiento con BANOBRAS con cargo al FISE, por lo que se tendrá que pagar este ejercicio fiscal de capital e interés **\$19,886,454.00**
  - Resta un total disponible de **\$ 43,945,026.00**
- **Objetivo:** Financiamiento de obras, acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.
- Los lineamientos de operación del FAIS 2024:
  - Máximo se podrá invertir el 60% en obras de incidencia complementaria **\$ 26,367,015.60**
  - Al menos el 40% en obras de incidencia directa **\$ \$ 17,578,010.40**
  - Al menos el 30% deberá invertirse en ZAP rurales o Urbanas **\$ 13,183,507.80**
- Se podrá utilizar hasta el 3% en Gastos Indirectos **\$ 1,914,944.40**

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

ACCION	MONTO CONAGUA	MONTO FISE	TOTAL
Rehabilitación de infraestructura y construcción de muro perimetral del equipo el palmar en la calle Degollado, col. Centro, Colima, Col.	\$1,802,984.36	\$2,704,476.55	\$4,507,460.91

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

B  
M

# 11. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CIERRE DE LOS PROGRAMAS COLIBECAS 2023

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## COLIBECAS COMPUTADORAS:

LICITADOS	31,043
ADENDA	850
REMANENTES 2022	1,382
TOTAL	33,275
ENTREGADOS	31,763
REMANENTES 2023	1,183
REMANENTES 2022	330
INVERSIÓN	\$273,462,662.32
PORCENTAJE DE CIERRE	95%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## COLIBECAS UNIFORMES:

LICITADOS 111,276

ENTREGADOS 110,703

REMANENTES 2023 573

INVERSIÓN \$ 29,414,729.00

PORCENTAJE DE CIERRE 99.49%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES:

LICITADOS 80,633

ENTREGADOS 76,209

REMANENTES 2023 4,424

INVERSIÓN \$ 17,333,382.52

PORCENTAJE DE CIERRE 94.51%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

# 12. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LAS ROP COLIBECAS 2024.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

- COLIBECAS COMPUTADORAS
- COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES
- COLIBECAS UNIFORMES
- MI COLIBECA PARA EMPEZAR

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## OBJETIVO

Incidir en la efectiva igualdad de oportunidades de las niñas y niños colimenses, en los servicios educativos de nivel básico con sostenimiento público del estado de Colima, incluyendo las escuelas de educación especial y las dependientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo; contribuyendo a garantizar el derecho social a la educación.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## POBLACIÓN OBJETIVO

### PROGRAMA

COLIBECAS COMPUTADORA

COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES

COLIBECAS UNIFORMES

MI COLIBECA PARA EMPEZAR

### POBLACIÓN

- Estudiantes de nivel secundaria, licenciatura e ingeniería, incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.
- Estudiantes de los niveles **preescolar y primaria**, incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.
- Estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.
- Estudiantes de nivel preescolar y primaria inscritos en escuelas públicas del Estado de Colima, que no sean beneficiados por la Beca Bienestar Benito Juárez.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### PROGRAMA

COLIBECAS  
COMPUTADORA  
SECUNDARIAS

### REQUISITOS

- Estar inscrito (a) en primer grado de educación básica nivel secundaria, con sostenimiento público, ubicada dentro del territorio del Estado de Colima, al momento de la ejecución del Programa.
- Ir acompañado de la madre, padre, tutor o un adulto responsable del menor al momento de entrega de la computadora.
- Original y copia de una identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla militar, cedula profesional, documento migratorio vigente, credencial del instituto nacional de las personas adultas mayores), de la madre, padre, tutor o la persona adulta responsable del menor.
- Original y copia del acta de nacimiento del menor, la cual deberá presentar para su cotejo, en caso de que la o el estudiante sea de nacionalidad extranjera, el documento que acredite dicha situación será el acta original extranjera
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de no contar con ella, presentar constancia vigente de estudios expedida por la institución educativa, que contenga la Clave Única de Registro del Alumno (CURA) de la o el estudiante.
- En caso de tutoría o de fungir como responsable de la o el estudiante, deberá presentar el "Acta Especial" (Anexo 2), documento que avale dicha situación, mismo que tendrá que estar llenado debidamente y contener la firma y sello de la/el director/a de la escuela y/o representante del plantel educativo

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### PROGRAMA

COLIBECAS  
COMPUTADORA  
LICENCIATURA

### REQUISITOS

- Estar inscrito a una licenciatura o ingeniería en escuelas con sostenimiento público, ubicada dentro del territorio del Estado de Colima, al momento de la ejecución del Programa.
- Original y copia de una identificación oficial vigente. (INE, pasaporte, cartilla militar, cedula profesional, documento migratorio vigente, credencial del instituto nacional de las personas adultas mayores)
- Original y copia del acta de nacimiento del alumno.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), o CURA

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

PROGRAMA

REQUISITOS

COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES

- Ser estudiante inscrito en una institución educativa pública d de los niveles preescolar y primaria del Estado de Colima, en el ciclo escolar 2024 - 2025.
- No es necesario presentar documentación alguna por parte de la so los beneficiarios para acreditar los requisitos, ya que se tomará como referencia los listados oficiales o la documentación proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura y el CONAFE.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

PROGRAMA

REQUISITOS

COLIBECAS UNIFORMES

- Ser estudiante inscrito en una institución educativa pública d de los niveles preescolar, primaria y secundaria del Estado de Colima, en el ciclo escolar 2024 - 2025.
- Registrar talla de las y los estudiantes.
- No es necesario presentar documentación alguna por parte de la so los beneficiarios para acreditar los requisitos, ya que se tomará como referencia los listados oficiales o la documentación proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura y el CONAFE.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### PROGRAMA

MI COLIBECA PARA EMPEZAR

### REQUISITOS

- Ser estudiante inscrito en una institución educativa pública d de los niveles preescolar y primaria del Estado de Colima, en el ciclo escolar 2024 - 2025.
- Llenar el formato de inscripción en le plataforma de la SEyC
- No estar inscrito en el Padrón de Beca Benito Juárez
- Ir acompañado de la madre, padre, tutor o un adulto responsable del menor al momento de entrega.
- Original y copia de una identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla militar, cedula profesional, documento migratorio vigente, credencial del instituto nacional de las personas adultas mayores), de la madre, padre, tutor o la persona adulta responsable del menor.
- Original y copia del acta de nacimiento del menor, la cual deberá presentar para su cotejo, en caso de que la o el estudiante sea de nacionalidad extranjera, el documento que acredite dicha situación será el acta original extranjera
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de no contar con ella, presentar constancia vigente de estudios expedida por la institución educativa, que contenga la Clave Única de Registro del Alumno (CURA) de la o el estudiante.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 13. ASUNTOS GENERALES

## 14. CIERRE DE LA SESIÓN

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR,  
INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

COLIMA, COL., 20 DE MAYO DE 2024

3  
M

## SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

### SEXTA SESIÓN ORDINARIA

#### COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

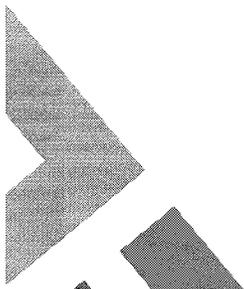
COLIMA, COL., 20 DE MAYO DE 2024

### 3. ORDEN DEL DÍA

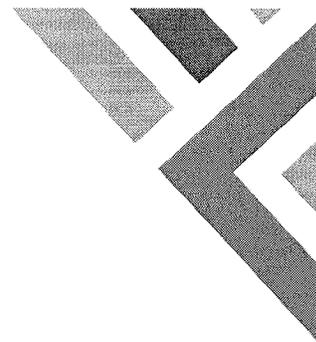
1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Mensaje de bienvenida y objetivo de la sesión.
5. Presentación y en su caso, aprobación del cierre de acciones del POA 2023.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la programación de acciones del POA 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación de los avances del primer avance trimestral del POA 2024.
8. Presentación y en su caso aprobación de la "Guía para la operación del FISE 2024".
9. Presentación de las herramientas de planeación del FISE 2023.
10. Presentación y en su caso aprobación de la primera etapa de la cartera de proyectos FISE 2024.
11. Presentación y en su caso aprobación del cierre de los programas Colibecas 2023.
12. Presentación y en su caso aprobación de las ROP Colibecas 2024.
13. Asuntos generales.
14. Cierre de la sesión.



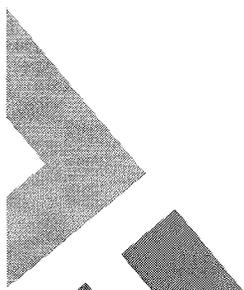
## 4. BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA SESIÓN.



Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



## 5. CIERRE POA 2023.



Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres


## 5. CIERRE POA 2023.

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META	CIERRE 2023
2.1.1.1.1 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar y primaria del sector público con el programa Colibecas Mochilas, con mochilas para útiles escolares.	Se entregan 75,480 Mochilas 93.60%
2.1.1.1.2 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público con el Programa Colibecas Útiles, con útiles escolares. con útiles escolares	Se entregan 75,480 Útiles 93.60%
2.1.1.1.4 Beneficiar a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.	Se entregan 10,808 Computadoras nivel Secundaria 99.6%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META	CIERRE 2023
2.1.1.1.5 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de licenciatura de escasos recursos col el programa Colibecas Computadoras	Se entregaron 12,862 computadoras 100%
2.1.1.1.6 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con el programa Colibecas Uniformes, con uniformes escolares.	Se entregan 110,500.00 uniformes 100%
2.1.4.1.2 Desde el 2023, beneficiar anualmente al 100% de los habitantes que soliciten materiales a bajo costo para el mejoramiento de sus viviendas en apoyo de la economía familiar.	Se hicieron efectivos 210 folios para la entrega de material a bajo costo 21%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.1.- Al 2023 instalar y acondicionar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes.	0%
2.2.1.1.10.- A partir de 2021 realizar de manera anual el Programa "Conoce a tu Gobernadora" logrando la participación de al menos 50 estudiantes de excelencia, egresados de escuelas preparatorias públicas y privadas.	0%
2.2.1.1.11.- Realizar cada año el Programa "Gobernadora por un día" dirigido a juventudes de 12 a 29 años, con la participación en la convocatoria de al menos 100 de ellas.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.2.- A partir del año 2023 operar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes del Estado.	0%
2.2.1.1.3.- A partir de 2022, atender anualmente el 100 por ciento de asesorías solicitadas en orientación sobre los programas dirigidos a juventudes que emita el Gobierno de México.	0%
2.2.1.1.4.- A partir de 2023, incorporar a 1 mil jóvenes colimenses cada año al programa de tarjeta juvenil para descuentos y promociones en instituciones y comercios locales.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.5.- Creación del Bachillerato Militarizado en el Estado de Colima al año 2027.	0%
2.2.1.1.6.- Al año 2027, otorgar 150 becas de movilidad internacional a las juventudes con residencia en el Estado.	0%
2.2.1.1.7.- En 2024 instalar una casa de estudiantes en zona conurbada Colima-Villa de Álvarez para alojamiento temporal de alumnos de los municipios de Manzanillo, Tecomán, Armería, Minatitlán e Ixtlahuacán.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.1.1.9.- Organizar anualmente el programa de actividades culturales, deportivas, recreativas y de participación juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud.	0%
2.2.2.2.1.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes asesorías a través del programa de capacitación a jóvenes en el área de artes y oficios.	0%
2.2.2.2.2.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes del estado capacitación sobre temas de emprendimiento y del programa de incubadora de negocios juveniles.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	CIERRE 2023
2.2.2.2.3.- A partir de 2022, gestionar 80 espacios al año para exhibición de productos y servicios para las juventudes emprendedoras en ferias, exposiciones y festivales del Estado y municipios.	0%
2.2.2.2.4.- Organizar anualmente una feria de empleo en la que se promueva la inserción laboral de juventudes del Estado a partir de 2022.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	CIERRE 2023
2.3.1.1.1.- En el año 2023 instalar 15 unidades para la igualdad de género en las dependencias centralizadas de Gobierno Estatal.	Se instalan 12 unidades 100%
2.3.1.1.2.- Realizar 5 eventos en el sexenio en los que se promuevan, expongan o comercialicen productos y servicios dirigidos por mujeres.	Se realizó 9 ferias de Mujeres Emprendedoras 100%
2.3.1.1.3.- Realizar una evaluación anual de la percepción de las mujeres y los hombres sobre el clima laboral, a través de la encuesta de Cultura Institucional al funcionariado estatal.	Se llevó a cabo la presentación de la Estrategia de Aplicación de la Encuesta de Percepción de Clima laboral y No Discriminación 2023, llenado. 100%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	CIERRE 2023
2.3.2.2.1.- Al año 2027, brindar apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social al menos a 17 mil 280 mujeres, a sus hijas e hijos, en situación de violencia, a través de los Centros de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres.	Orientación y atención especializada a Mujeres en situación de violencia se benefició a Con las Unidades 100%
2.3.2.2.2.- Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal "Mujeres Colima".	Resguardo temporal a Mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema. 100%
2.3.2.2.3.- En los años 2022, 2024 y 2026, llevar a cabo 1 campaña de concientización a la ciudadanía, para atacar las violencias en contra de las mujeres.	Se realizó la campaña 16 Días de Activismo Naranja 100%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO COLIMENSE DE LA DISCAPACIDAD

META	CIERRE 2023
2.4.1.1.1.- Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	Se llevo a cabo la entrega de 3113 pensiones a personas con discapacidad. 67%
2.4.1.1.2.- Al 2027, incrementar anualmente un 10 por ciento la cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con trámites y servicios.	100%
2.4.1.1.4.- Gestionar al 2027, el incremento de un 30% anual de la construcción de rampas para las personas con discapacidad.	Se llevo a cabo la gestión de rampas de acceso para personas con discapacidad con los 10 municipios 10%
2.4.1.1.5.- Gestionar anualmente la adaptación de 20 vehículos, para brindar el servicio de transporte accesible.	Mediante oficio se llevo a cabo la gestión de vehículos 10%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

*Handwritten signature*

## 5. CIERRE POA 2023.

### INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

META	CIERRE 2023
2.5.1.1.1.- Al 2027, beneficiar al menos a 4 mil 700 adultas y adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas con pensiones bimestrales.	Se beneficio a 2,445 personas de 60 a 64 años de edad, quienes recibieron su pensión económica 44.51%
2.5.1.1.2.- Al 2027, incrementar un 10 por ciento la cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con programas y servicios.	La meta anual especificada se rebaso en un 30% más. 100%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN POA 2024.

## 7. AVANCE TRIMETRAL POA 2024

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024.

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META PROGRAMADA	AVANCES 2024
2.1.1.1.1 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar y primaria del sector público con el programa Colibecas Mochilas, con mochilas para útiles escolares.	0%
2.1.1.1.2 Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público con el Programa Colibecas Útiles, con útiles escolares. con útiles escolares	0%
2.1.1.1.4 Beneficiar a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

META	AVANCES 2024
2.1.1.1.6 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con el programa Colibecas Uniformes, con uniformes escolares.	0%
2.1.1.1.7 Beneficiar la matrícula total de estudiantes de preescolar y primaria de escuelas Públicas con el programa de Mi Colibeca Para Empezar.	Se beneficio a 56,521 estudiantes 73%
2.1.4.1.2 Desde el 2023, beneficiar anualmente al 100% de los habitantes que soliciten materiales a bajo costo para el mejoramiento de sus viviendas en apoyo de la economía familiar.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

3  
m

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.1.- Al 2023 instalar y acondicionar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes.	0%
2.2.1.1.10.- A partir de 2021 realizar de manera anual el Programa "Conoce a tu Gobernadora" logrando la participación de al menos 50 estudiantes de excelencia, egresados de escuelas preparatorias públicas y privadas.	0%
2.2.1.1.11.- Realizar cada año el Programa "Gobernadora por un día" dirigido a juventudes de 12 a 29 años, con la participación en la convocatoria de al menos 100 de ellas.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.2.- A partir del año 2023 operar 5 centros para capacitación, atención, asesoría en sustentabilidad y acompañamiento a las juventudes del Estado.	0%
2.2.1.1.3.- A partir de 2022, atender anualmente el 100 por ciento de asesorías solicitadas en orientación sobre los programas dirigidos a juventudes que emita el Gobierno de México.	0%
2.2.1.1.4.- A partir de 2023, incorporar a 1 mil jóvenes colimenses cada año al programa de tarjeta juvenil para descuentos y promociones en instituciones y comercios locales.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.5.- Creación del Bachillerato Militarizado en el Estado de Colima al año 2027.	0%
2.2.1.1.6.- Al año 2027, otorgar 150 becas de movilidad internacional a las juventudes con residencia en el Estado.	0%
2.2.1.1.7.- En 2024 instalar una casa de estudiantes en zona conurbada Colima-Villa de Álvarez para alojamiento temporal de alumnos de los municipios de Manzanillo, Tecomán, Armería, Minatitlán e Ixtlahuacán.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.1.1.9.- Organizar anualmente el programa de actividades culturales, deportivas, recreativas y de participación juvenil en el marco del Día Internacional de la Juventud.	0%
2.2.2.2.1.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes asesorías a través del programa de capacitación a jóvenes en el área de artes y oficios.	0%
2.2.2.2.2.- A partir de 2023, impartir anualmente a mil juventudes del estado capacitación sobre temas de emprendimiento y del programa de incubadora de negocios juveniles.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

3  
m

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### SUB SECRETARÍA DE LAS JUVENTUDES

META	AVANCES 2024
2.2.2.2.3.- A partir de 2022, gestionar 80 espacios al año para exhibición de productos y servicios para las juventudes emprendedoras en ferias, exposiciones y festivales del Estado y municipios.	0%
2.2.2.2.4.- Organizar anualmente una feria de empleo en la que se promueva la inserción laboral de juventudes del Estado a partir de 2022.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	AVANCES 2024
2.3.1.1.1.- En el año 2023 instalar 15 unidades para la igualdad de género en las dependencias centralizadas de Gobierno Estatal.	40 planes de trabajo 42.5 %
2.3.1.1.2.- Realizar 5 eventos en el sexenio en los que se promuevan, expongan o comercialicen productos y servicios dirigidos por mujeres.	0%
2.3.1.1.3.- Realizar una evaluación anual de la percepción de las mujeres y los hombres sobre el clima laboral, a través de la encuesta de Cultura Institucional al funcionariado estatal.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

META	AVANCES 2024
2.3.2.2.1.- Al año 2027, brindar apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social al menos a 17 mil 280 mujeres, a sus hijas e hijos, en situación de violencia, a través de los Centros de Atención del Instituto Colimense de las Mujeres.	Se beneficiar a 999 mujeres , con servicios de orientación y/o atención de trabajo social, psicológica y jurídica. 34.44%
2.3.2.2.2.- Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal "Mujeres Colima".	Se beneficio a 27 mujeres incluidas sus hijas e hijos, con servicios de protección, resguardo, alimentación. 100%
2.3.2.2.3.- En los años 2022, 2024 y 2026, llevar a cabo 1 campaña de concientización a la ciudadanía, para atacar las violencias en contra de las mujeres.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LA DISCAPACIDAD

META	AVANCES 2024
2.4.1.1.1.- Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	0%
2.4.1.1.2.- Al 2027, incrementar anualmente un 10 por ciento la cantidad de personas con discapacidad beneficiadas con trámites y servicios.	Se impartió un curso de Lengua de Señas Mexicana, participando 10 personas. 11%
2.4.1.1.3.- Gestionar la adaptación de 10 espacios educativos y culturales accesibles durante el sexenio, a fin de garantizar la inclusión de personas con discapacidad.	10%
2.4.1.1.4.- Gestionar al 2027, el incremento de un 30% anual de la construcción de rampas para las personas con discapacidad.	gestión de construcción de rampas ante la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; 10%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

3  
M

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO COLIMENSE DE LA DISCAPACIDAD

META	AVANCES 2024
2.4.1.1.5.- Gestionar anualmente la adaptación de 20 vehículos, para brindar el servicio de transporte accesible.	Se gestiono vehículos adaptados ante la Subsecretaría de Movilidad 10%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 6. PROGRAMACIÓN Y AVANCES DEL POA 2024

### INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

META	AVANCES 2024
2.5.1.1.1.- Al 2027, beneficiar al menos a 4 mil 700 adultas y adultos mayores con enfermedades crónico-degenerativas con pensiones bimestrales.	0%
2.5.1.1.2.- Al 2027, incrementar un 10 por ciento la cantidad de personas adultas mayores beneficiadas con programas y servicios.	0%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

# 8. GUÍA DE OPERACIÓN FISE 2024

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

- **OBJETIVO**

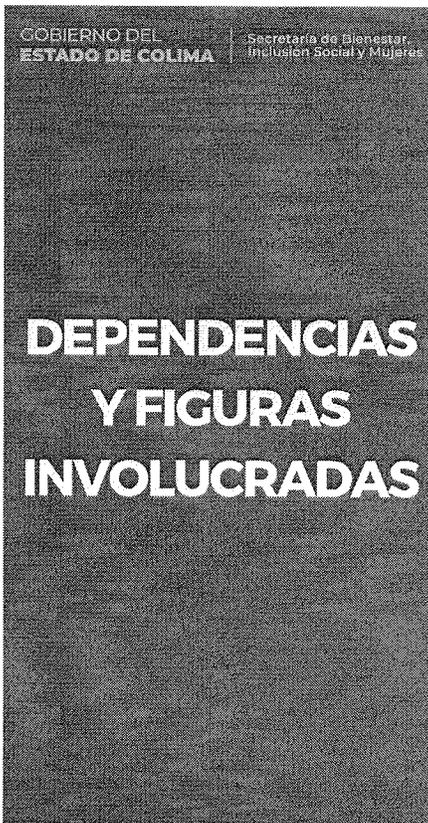
Definir los criterios de planeación, selección, programación, ejecución de proyectos, así como los mecanismos de colaboración interinstitucional para la operación y correcta aplicación del FISE en el Estado.

- **FUNFAMENTO  
S NORMATIVOS**

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos del FAIS.

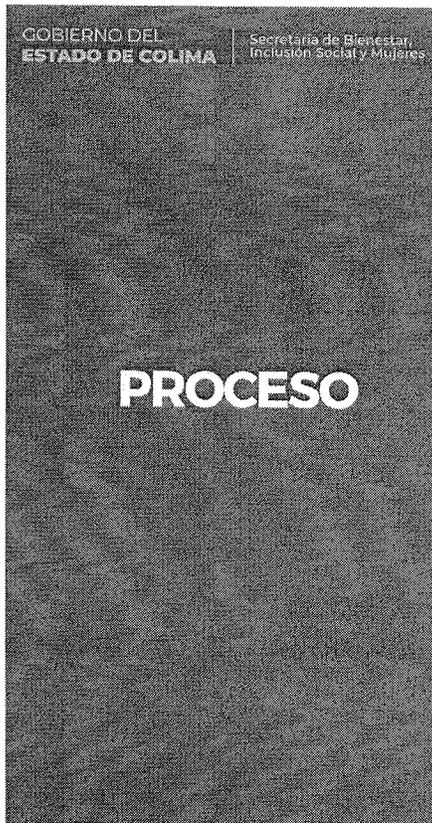
Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres





- Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
- Secretaría de Planeación, Fianzas y Administración.
- Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.
- Subcomité de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
- Enlace FISE
- EJECUTORES

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



1. Conocer la normatividad aplicable para el presente ejercicio fiscal. (SUBCOMITÉ)
2. Analizar las necesidades en el Estado de acuerdo con las herramientas de planeación proporcionadas por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y demás información oficial necesaria. (SUBCOMITÉ)
3. Analizar las solicitudes y propuestas de proyectos realizadas por la ciudadanía, instituciones u otros ordenes de gobierno, canalizadas a través de la SEIDUM.

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

A handwritten mark or signature in black ink, appearing as a horizontal line with a small loop at the end.

A handwritten number '3' in black ink.

A handwritten signature or mark in black ink, consisting of several loops and curves.

## PROCESO

4. Análisis y aprobación de proyectos a realizar por medio del Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
5. Captura de proyectos den la MIDS y solventar observaciones. (Enlace FISE, SPFyA y SEIDUM).
6. Licitación y ejecución de proyectos. (SEIDUM).
7. Constitución de comités de participación social para dar a conocer los proyectos a realizar, así como las zonas donde se realizarán los proyectos y den seguimiento a la construcción del mismo hasta su conclusión a entera satisfacción de los beneficiarios. (SEIDUM).

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## PROCESO

8. Levantamiento y captura en la MIDS de cédulas de verificación de cada uno de los proyectos registrados para el seguimiento de su ejecución hasta su conclusión. (ENLACE FISE, SPFyA).
9. Captura trimestral en el SRFT de la SHCP, del seguimiento Físico-Financiero de los proyectos hasta su conclusión. (SEIDUM, SEBIINSOM y SPFyA).
10. Publicar trimestralmente a través de la SPFyA el formato CONCAC con el avance Físico-Financiero de los proyectos del FISE. (SEBINSOM).
11. Reintegrar a la TESOFE el recurso no utilizado así como sus rendimientos financieros. (EJECUTORES Y SPFyA).

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

3  
B  
m

# 9. HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN FISE 2024

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL FONDO Y REALIZAR  
UNA CORRECTA PLANEACIÓN DEL RECURSO SE TOMA EN  
CUENTA LA SIGUIENTE NORMATIVA APLICABLE:

Ley de Coordinación Fiscal



Lineamientos del Fondo de  
Aportaciones para la Infraestructura  
Social



Manual de Operación de la MIDS

Ley General de  
Desarrollo Social

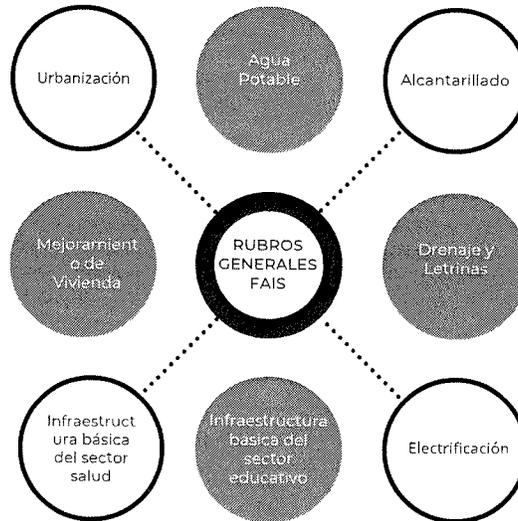
- Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social
- Zonas de Atención Prioritaria

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

  
B  


## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

## CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS



Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- CONCURRENCIA DE RECURSOS
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS
- INFORME ANUAL DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

PARA EL CASO DE OBRAS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA PODRÁN PLANEAR HASTA EL **60% DE SUS RECURSOS DEL FAIS.**

- LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN INVERTIR AL MENOS EL **30% DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ZAP URBANA.**
- PRIORIZAR INVERSIÓN EN LOCALIDADES QUE NO HAYAN SIDO BENEFICIADAS CON EL FONDO.
- OIR (OBRAS DE IMPACTO REGIONAL).
- 3% PARA GASTOS INDIRECTOS.

DEBERÁN INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA CONCLUSIÓN DE UNA OBRA MEDIANTE LA COLOCACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE UNA PLACA INFORMATIVA.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

# LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

## CALENDARIO DE EJECUCIÓN

FAIS 2024	Responsable	Primer Trimestre			Segundo Trimestre		Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
<b>PLANEACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES</b>												
Apertura y cierre de la MIDS	DGDR	febrero apertura									diciembre cierre definitivo	
Captura de la planeación de proyectos y acciones	Enlace FISE/FAISMUN	enero al 2 de marzo			1 de abril al 1 de junio		1 de julio al 31 de agosto			1 de octubre al 30 de noviembre		
*La DGDR llevará a cabo la revisión de proyectos conforme se realice la captura, desde la apertura del módulo de carga hasta las fechas establecidas para la solventación de las observaciones, en caso de haberlas.												
Revisión de proyectos, (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	4 de marzo al 10 de marzo			3 de junio al 9 de junio		2 de septiembre al 8 de septiembre			2 de diciembre al 8 de diciembre		
Solventación de observaciones de los proyectos	Enlace FISE/FAISMUN	11 de marzo al 20 de marzo			10 de junio al 19 de junio		9 de septiembre al 19 de septiembre			9 de diciembre al 20 de diciembre		
Envío del Informe trimestral a la UED- SHCP (módulo de captura inhabilitado)	DGDR	21 de marzo			20 de junio		20 de septiembre			21 de diciembre		
Atención de las observaciones al reporte trimestral de la UED-SHCP	DGDR / UED-SHCP	22 de marzo al 31 de marzo			21 de junio al 30 de junio		21 de septiembre al 30 de septiembre			22 de diciembre al 31 de diciembre		
Inhabilitación del módulo de Acreditación de Pobreza Extrema	Enlace FISE/FAISMUN	19 de marzo			18 de junio		18 de septiembre			19 de diciembre		

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

# ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS 2024

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social".

ZAP RURALES

ZAP URBANAS

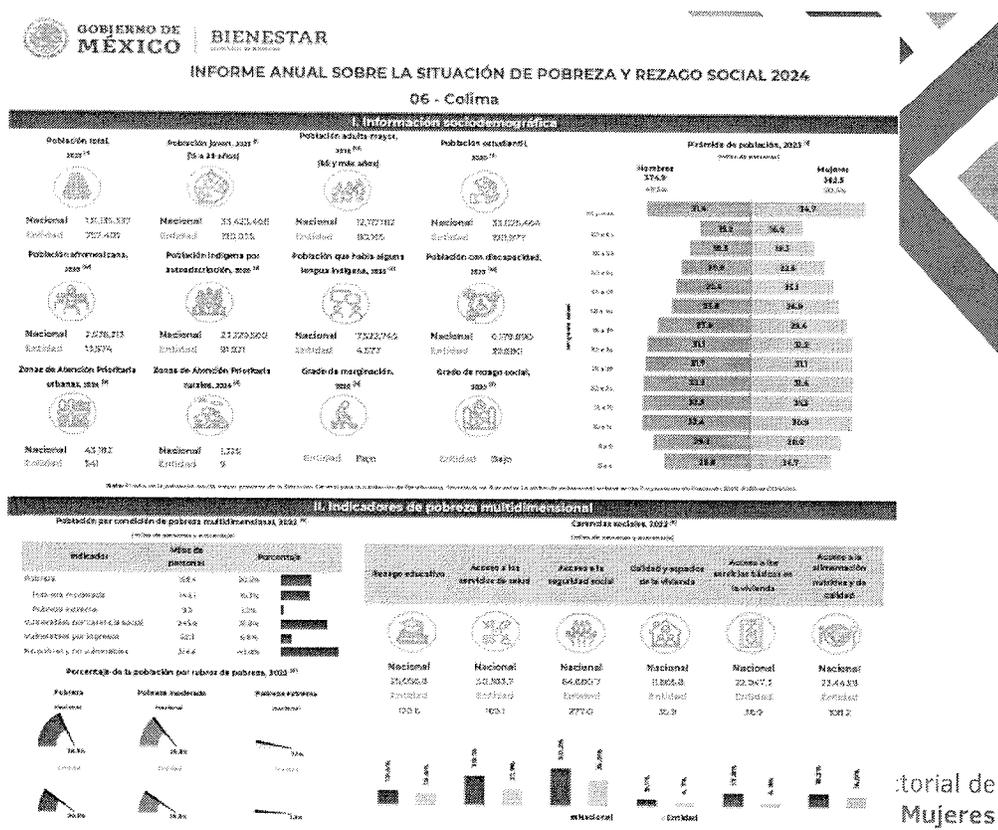
LAS ZAP PARA EL 2024 SE PUBLICARON EL PASADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



- Se consideran **ZAP Rurales** en el Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2024, exceptuando Ixtlahuacán, todos los demás Municipios del Estado.
- Para el ejercicio fiscal 2024 todas las zonas urbanas del Estado de Colima dentro de los 10 Municipios de consideran **ZAP urbanas**.

Subcomité Sectorial de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



torial de Mujeres

# ALINEACIÓN DEL FISE CON LOS ODS AGENDA 2030



1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que vivan en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos...



6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable ...

6.2 Lograr el acceso a los servicios de saneamiento...

6.b Apoyar fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.



11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## 10. CARTERA DE PROYECTOS FISE 2024 (PRIMERA ETAPA).

- MONTO FISE 2024: \$ 63,831,480.00
  - Pero en 2023 se solicitó un financiamiento con BANOBRAS con cargo al FISE, por lo que se tendrá que pagar este ejercicio fiscal de capital e interés **\$19,886,454.00**
  - Resta un total disponible de **\$ 43,945,026.00**
- **Objetivo:** Financiamiento de obras, acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.
- Los lineamientos de operación del FAIS 2024:
  - Máximo se podrá invertir el 60% en obras de incidencia complementaria **\$ 26,367,015.60**
  - Al menos el 40% en obras de incidencia directa **\$ \$ 17,578,010.40**
  - Al menos el 30% deberá invertirse en ZAP rurales o Urbanas **\$ 13,183,507.80**
- Se podrá utilizar hasta el 3% en Gastos Indirectos **\$ 1,914,944.40**

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

ACCION	MONTO CONAGUA	MONTO FISE	TOTAL
Rehabilitación de infraestructura y construcción de muro perimetral del equipo el palmar en la calle Degollado, col. Centro, Colima, Col.	\$1,802,984.36	\$2,704,476.55	\$4,507,460.91

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

# 11. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CIERRE DE LOS PROGRAMAS COLIBECAS

## 2023

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## COLIBECAS COMPUTADORAS:

LICITADOS	31,043
ADENDA	850
REMANENTES 2022	1,382
TOTAL	33,275
ENTREGADOS	31,763
REMANENTES 2023	1,183
REMANENTES 2022	330
INVERSIÓN	\$273,462,662.32
PORCENTAJE DE CIERRE	95%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## COLIBECAS UNIFORMES:

LICITADOS 111,276

ENTREGADOS 110,703

REMANENTES 2023 573

INVERSIÓN \$ 29,414,729.00

PORCENTAJE DE  
CIERRE 99.49%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES:

LICITADOS 80,633

ENTREGADOS 76,209

REMANENTES 2023 4,424

INVERSIÓN \$ 17,333,382.52

PORCENTAJE DE  
CIERRE 94.51%

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

*M*

33

# 12. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LAS ROP COLIBECAS 2024.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

- COLIBECAS COMPUTADORAS
- COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES
- COLIBECAS UNIFORMES
- MI COLIBECA PARA EMPEZAR

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## OBJETIVO

Incidir en la efectiva igualdad de oportunidades de las niñas y niños colimenses, en los servicios educativos de nivel básico con sostenimiento público del estado de Colima, incluyendo las escuelas de educación especial y las dependientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo; contribuyendo a garantizar el derecho social a la educación.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## POBLACIÓN OBJETIVO

PROGRAMA

COLIBECAS COMPUTADORA

COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES

COLIBECAS UNIFORMES

MI COLIBECA PARA EMPEZAR

POBLACIÓN

- Estudiantes de nivel secundaria, licenciatura e ingeniería, incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.
- Estudiantes de los niveles **preescolar y primaria**, incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.
- Estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria incluyendo las escuelas de educación especial y las que dependen del CONAFE, inscritos en escuelas públicas del estado de Colima.
- Estudiantes de nivel preescolar y primaria inscritos en escuelas públicas del Estado de Colima, que no sean beneficiados por la Beca Bienestar Benito Juárez.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### PROGRAMA

COLIBECAS  
COMPUTADORA  
SECUNDARIAS

### REQUISITOS

- Estar inscrito (a) en primer grado de educación básica nivel secundaria, con sostenimiento público, ubicada dentro del territorio del Estado de Colima, al momento de la ejecución del Programa.
- Ir acompañado de la madre, padre, tutor o un adulto responsable del menor al momento de entrega de la computadora.
- Original y copia de una identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla militar, cedula profesional, documento migratorio vigente, credencial del instituto nacional de las personas adultas mayores), de la madre, padre, tutor o la persona adulta responsable del menor.
- Original y copia del acta de nacimiento del menor, la cual deberá presentar para su cotejo, en caso de que la o el estudiante sea de nacionalidad extranjera, el documento que acredite dicha situación será el acta original extranjera
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de no contar con ella, presentar constancia vigente de estudios expedida por la institución educativa, que contenga la Clave Única de Registro del Alumno (CURA) de la o el estudiante.
- En caso de tutoría o de fungir como responsable de la o el estudiante, deberá presentar el "Acta Especial" (Anexo 2), documento que avale dicha situación, mismo que tendrá que estar llenado debidamente y contener la firma y sello de la/el director/a de la escuela y/o representante del plantel educativo

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### PROGRAMA

COLIBECAS  
COMPUTADORA  
LICENCIATURA

### REQUISITOS

- Estar inscrito a una licenciatura o ingeniería en escuelas con sostenimiento público, ubicada dentro del territorio del Estado de Colima, al momento de la ejecución del Programa.
- Original y copia de una identificación oficial vigente. (INE, pasaporte, cartilla militar, cedula profesional, documento migratorio vigente, credencial del instituto nacional de las personas adultas mayores)
- Original y copia del acta de nacimiento del alumno.
- Copia de la Clave única de Registro de Población (CURP), o CURA

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

PROGRAMA

COLIBECAS MOCHILAS Y ÚTILES

REQUISITOS

- Ser estudiante inscrito en una institución educativa pública d de los niveles preescolar y primaria del Estado de Colima, en el ciclo escolar 2024 - 2025.
- No es necesario presentar documentación alguna por parte de la so los beneficiarios para acreditar los requisitos, ya que se tomará como referencia los listados oficiales o la documentación proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura y el CONAFE.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

PROGRAMA

COLIBECAS UNIFORMES

REQUISITOS

- Ser estudiante inscrito en una institución educativa pública d de los niveles preescolar, primaria y secundaria del Estado de Colima, en el ciclo escolar 2024 - 2025.
- Registrar talla de las y los estudiantes.
- No es necesario presentar documentación alguna por parte de la so los beneficiarios para acreditar los requisitos, ya que se tomará como referencia los listados oficiales o la documentación proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura y el CONAFE.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres



3

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

PROGRAMA

MI COLIBECA PARA EMPEZAR

REQUISITOS

- Ser estudiante inscrito en una institución educativa pública d de los niveles preescolar y primaria del Estado de Colima, en el ciclo escolar 2024 - 2025.
- Llenar el formato de inscripción en le plataforma de la SEyC
- No estar inscrito en el Padrón de Beca Benito Juárez
- Ir acompañado de la madre, padre, tutor o un adulto responsable del menor al momento de entrega.
- Original y copia de una identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla militar, cedula profesional, documento migratorio vigente, credencial del instituto nacional de las personas adultas mayores), de la madre, padre, tutor o la persona adulta responsable del menor.
- Original y copia del acta de nacimiento del menor, la cual deberá presentar para su cotejo, en caso de que la o el estudiante sea de nacionalidad extranjera, el documento que acredite dicha situación será el acta original extranjera
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de no contar con ella, presentar constancia vigente de estudios expedida por la institución educativa, que contenga la Clave Única de Registro del Alumno (CURA) de la o el estudiante.

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

**13. ASUNTOS GENERALES**

**14. CIERRE DE LA SESIÓN**

Subcomité Sectorial de  
Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR,  
INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA

COLIMA, COL., 20 DE MAYO DE 2024

10  
B  
M

Computadoras(Laptops) Solicitadas  
5ta Sesión Ordinaria SEBINSOM

No.	Número de Serie	No.	Número de Serie	No.	Número de Serie
1	5CG1473R93	24	5CG14284JD	47	5CG2238HNX
2	5CG1473WVP	25	5CG147CBG7	48	5CG2238MZ7
3	5CG1473R2H	26	5CG147C820	49	5CG2239MYX
4	5CG147CBRZ	27	5CG1473NQ3	50	5CG2239MAK
5	5CG147CBK8	28	5CG1472TCT	51	5CG2239MYN
6	5CG2238PSQ	29	5CG1473RGN	52	5CG2238N31
7	5CG147CB2L	30	5CG147CDNR	53	5CG2238K0Y
8	5CG143360H	31	5CG1473ML5	54	5CG2239MVH
9	5CG1473R8R	32	5CG1472MP6	55	5CG22392CZ
10	5CG147CBQW	33	5CG140BDRG	56	5CG22390D2
11	5CG140602P	34	5CG1473WVW	57	5CG2238Q1B
12	5CG14284JL	35	5CG147CDSN	58	5CG1405D55
13	5CG1473WVW2	36	7CG142CSV7A		
14	5CG147C7R8	37	5CG147C792		
15	5CG14285V8	38	5CG14284D3		
16	5CG1473P55	39	5CG147CBWN		
17	5CG1473MBG	40	5CG147CBFD		
18	5CG1472WJN	41	5CG1473R38		
19	5CG1473PTF	42	5CG1472NBM		
20	5CG1473M14	43	5CG1410R1S		
21	5CG147CDNZ	44	5CG2237LGH		
22	5CG147CCZ7	45	5CG22405GM		
23	5CG2231XD4	46	5CG2238PJ3		

Fé de Erratas  
6ta Sesión Ordinaria de  
SEBIINSOM

No.	No. De serie
1	5CG1473R93
2	5CG1473WVP
3	5CG1473R2H
4	5CG147CBRZ
5	5CG147CBK8
6	5CG2238PSQ
7	5CG147CB2L
8	5CG143360H
9	5CG1473R8R
10	5CG147CBQW
11	5CG140602P
12	5CG14284JL
13	5CG1473WVW2
14	5CG147C7R8
15	5CG14285V8
16	5CG1473P55
17	5CG1473MBG
18	5CG1472WJN
19	5CG1473PTF
20	5CG1473M14
21	5CG147CDNZ
22	5CG147CCZ7
23	5CG2231XD4
24	5CG14284JD
25	5CG147CBG7
26	5CG147C820
27	5CG1473NQ3
28	5CG1472TCT
29	5CG1473RGN
30	5CG147CDNR
31	5CG1473ML5
32	5CG1472MP6
33	5CG140BDRG
34	5CG1473WVW
35	5CG147CDSN
36	5CG147CSV7

38	5CG14284D3
39	5CG147CBWN
40	5CG147CBFD
41	5CG1473R38
42	5CG1472NBM
43	5CG1410R1S
44	5CG2237LGH
45	5CG22405GM
46	5CG2238PJ3
47	5CG2238HNX
48	5CG2238MZ7
49	5CG2239MYX
50	5CG2239M4K
51	5CG2239MYN
52	5CG2238N31
53	5CG2238K0Y
54	5CG2239MVH
55	5CG22392CZ
56	5CG22390D2
57	5CG2238Q1B
58	5CG1405D55